



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION U. DE C. N° 2006 424-2

**VISTO:**

1. Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota F.I. 2006-236, en el sentido de designar al Sr. **RODOLFO JORGE NEUMANN ROESCHMANN**, Ingeniero Civil Mecánico, Doctor Ingenieur y ex – Profesor Titular del Departamento de Ingeniería Mecánica de esta Universidad, como **PROFESOR VISITANTE** de esa Facultad, quién durante su permanencia se distinguió por su compromiso e impronta que le imprimió a su quehacer académico en las distintas funciones que desempeñó, destacando entre otros, su calidad de pedagogo, su excelente relación con sus alumnos, la trascendencia de su trabajo de investigación y su relación exitosa con el medio industrial, que le ha permitido en la actualidad ser un destacado y reconocido empresario internacional; la búsqueda de la excelencia en su trabajo y su calidad humana han caracterizado su trayectoria profesional; la valiosa experiencia profesional que aún puede entregar a las futuras generaciones de alumnos de las carreras de Ingeniería Civil Mecánica e Ingeniería Civil Aeroespacial;
2. Lo establecido en los artículos 19 letra e), 167 letra b), 173 letra b) y 181 inciso 3° del Reglamento del Personal, lo dispuesto en los artículos 33 y 36 N° 21 de los Estatutos de la Corporación y lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2006-080 de fecha 09 de mayo de 2006,

**RESUELVO:**

Desígnase al Sr. **RODOLFO JORGE NEUMANN ROESCHMANN**, como **PROFESOR VISITANTE** en la Facultad de Ingeniería (Departamento de Ingeniería Mecánica), de esta Casa de Estudios Superiores.

Comuníquese al interesado; a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ingeniería; a los Directores de Personal y Finanzas. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, diciembre 04 de 2006.-

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Resuelto por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
ALP/CCHJ/CRP/etv.-